

FECHA: JUNIO 20 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Alarma: fuga de gas"
	"Eluden al fisco 15 mil en Hidalgo"
	"Mano dura y revisión para verificentros"
	"Mano dura con verificentros"
	"Comisión de la Familia, `revés`"
	"Jaque en Inglaterra"
	"Régimen de Incorporación Fiscal reducirá informabilidad"
	"EXIGEN DISCULPA A FUNCIONARIOS"
	"Foco rojo en la Huasteca por Dengue, expone SSH"
	"OCDE: desigualdad aumenta en México"
	"Defiende Cué a sección 22"
	"Banxico, listo para el fondo petrolero; llama a legislar sobre los recursos"
	"EU: "inmensa", la crisis por el flujo de menores migrantes"

INSTITUCIONAL

Crónica-Incompleto el tema de candidaturas ciudadanas: Inclusión de candidaturas independientes "quedó cojeando" en la reforma política, sostuvo la ex consejera integrante del Instituto Federal Electoral (IFE), María Macarita Elizondo Gasperín. Como parte del ciclo de conferencias que promueve el Instituto Estatal Electoral (IEEH), la académica acudió a Pachuca para emitir su opinión respecto a esta nueva etapa en la vida democrática de México, además de manifestar su preocupación ante los posibles vacíos o ambigüedades legales que exhibe la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Las candidaturas independientes, mencionó, ahora crearán asociaciones civiles electorales para tener aval del Instituto Nacional Electoral (INE), tanto jurídico como financiero, así como el respaldo ciudadano certificado de por lo menos el dos por ciento del listado nominal, para el caso de aspirantes a Presidente de la República. Advirtió sobre el financiamiento para estos aspirantes que buscan un cargo de elección popular sin respaldo de un partido político, pues ahora deja abierta la posibilidad de obtener recursos por vía de donaciones, arrendamientos o venta de obras de arte u otros bienes. "Faltan muchos años de ejercicio cívico para convertir las candidaturas independientes en un opositor generador de alternancia". Además, desde el Tecnológico de Monterrey en esta ciudad solicitó a las autoridades judiciales y electorales que faciliten este derecho a la ciudadanía de participar en una contienda, que no impidan la realización legal de esta figura. En otros temas, expuso las nuevas facultades del INE, principalmente la asunción y atracción de comicios locales, aunque es necesario especificar los términos y momentos para asumir la organización de estos procesos electorales. "Que esto no sirva de catador para subir a nivel federal asuntos o diferencias locales en una contienda electoral". **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Renovaré PRI 28 comités locales: El PRI en Hidalgo abrió la convocatoria para que 28 municipios renueven sus comités. El registro de planillas está previsto para el 29 de junio y la votación, el 19 de julio. De acuerdo con la publicación tricolor, Atitalaquia, Santiago de Anaya, Tepatitlán, Apan, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Acatlán, Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, Tenango de Doria, Mineral del Chico, Zapotlán de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Pacula, Mineral del Monte, Tianguistengo y San Agustín Tlaxiaca cambiarán de dirigentes. Además, Zimapán, Progreso, Mixquiahuala de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Tasquillo, Tlanchinol, Zacualtípán de Ángeles, Eloxochitlán, Tezontepec, Metztlán, Huazalingo y Xochicoatlán. La convocatoria considera la paridad de género entre los integrantes de las planillas, y que por lo menos 20 por ciento de los integrantes del comité resida en el municipio. La forma de elección será mediante asamblea de consejeros políticos en los 28 municipios. Este será el primer bloque de dirigencias a renovar. Se estima que el proceso en los 84 municipios termine en febrero de 2015. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Independiente-Advierte Bejarano conflicto de ser ignorada consulta energética: En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechace la consulta popular sobre la reforma energética, provocará múltiples focos de conflicto en el país, advirtió el dirigente de Izquierda Democrática Nacional (IDN), René Bejarano. Durante conferencia de prensa en Pachuca, aseguró que de no concretarse la consulta en la elección de diputados federales en 2015, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) protestará de forma pacífica. "La gente va a defenderse, por tanto debe ocurrir la consulta", declaró y acusó ambición desmedida de políticos emanados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Por tanto, la meta de IDN como de la dirigencia estatal es reunir 35 mil firmas al 15 de septiembre. El líder de esta corriente interna del sol azteca expuso que el Congreso de la Unión aprobará leyes secundarias durante la Copa Mundial Brasil 2014. "Mientras la afición ve fútbol, nos golean y avalarán 18 leyes secundarias". La reforma energética del gobierno federal desaparece la Comisión Federal de Electricidad (CFE). "La promesa de disminuir tarifa de consumo de luz será incumplida, como la refinera Bicentenario del expresidente Felipe Calderón". Expuso que PAN y PRI no quieren consulta durante la elección de diputados federales en 2015 porque saben que la ciudadanía está en contra de la privatización Petróleos Mexicanos (Pemex). Además consideró que dará certeza a la renovación del PRD que el proceso sea organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), luego que en la pasada elección de consejeros fue "pública y notoria" votación amañada. **(Víctor Valera, página 06)**

Criterio-Celebra Bejarano que INE realice internas del PRD: René Bejarano Martínez, líder en México de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), celebró que las elecciones internas del PRD estén a cargo del INE. "Qué bueno que el Instituto Nacional Electoral (INE) será quien organice las elecciones internas del PRD, pues eso va a evitar que en Hidalgo suceda que la ciencia ficción supere los escritos de Ray Bradbury o Stephen King; va a ser una elección apegada a la realidad", consideró. Durante una visita a Pachuca, aseguró que su corriente política buscará obtener la mayoría de los votos de los perredistas para conseguir el mayor número de consejeros. "Queremos rescatar al PRD para su proyecto final, no somos partidarios de la izquierda dócil moderna, como lo dijo Cuauhtémoc Cárdenas, por eso lo apoyamos, para que en un acuerdo de unidad retome las riendas del partido", expresó. El controvertido político señaló que en elecciones pasadas ha habido irregularidades, principalmente de las corrientes predominantes: NI, FDH y UFIC. "Vamos a ver hacia adelante y, como dice el filósofo célebre y poeta mexicano José José, 'ya lo pasado, pasado, ya no interesa', vamos viendo hacia adelante". Por otro lado, advirtió que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechaza la consulta popular en materia energética habrá tensión y conflictos en el país. Bejarano confía en que en Hidalgo se logren reunir 35 mil firmas, con límite al 15 de septiembre. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Reloj-PRD deberá reunir más de 15 millones de firmas antes del 15 de Septiembre (Verónica Ángeles, página 06)

Síntesis-PRD recopilara 35 mil firmas en Hidalgo (Jaime Arenalde, página 04)

El Sol de Hidalgo-Modificaciones deben ser más profundas: Movimiento Ciudadano: A nombre del coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, Álvaro Miranda Pineda, miembros de la Comisión Ejecutiva Provisional dieron a conocer la postura del organismo político ante la Reforma Político-Electoral, la cual se ha venido trabajando en la Mesa Política en la entidad. Sonia García Bello, secretaria de Asuntos Electorales y quien ha estado participando activamente en la Mesa Técnica, manifestó que Movimiento Ciudadano desde un principio ha buscado construir una Reforma Política integral, con respeto a los derechos humanos y apegada a la materia político-electoral, señalando que sólo se quedó en las adecuaciones. Aseveró que se ha cumplido con el artículo Tercero transitorio de la Ley General de Partidos Políticos, publicado el pasado 23 de mayo, y en el cual se establece que los Congresos locales deben adecuar el marco jurídico electoral a más tardar el 30 de junio, reiterando que aún se está a tiempo de realizar una reforma profunda e integral. Por su parte, la coordinadora del Distrito VI de Pachuca, María Cruz García Sánchez, recalcó que en las pasadas Mesas Políticas se hizo el compromiso de realizar una reforma integral, lo cual, consideró, no se está logrando, pues se quedaron temas en el tintero. Por ello, manifestaron,

Movimiento Ciudadano se pronuncia en contra de lo que consideró falta de sensibilidad política que se conforma con reformas truncas de nuestra Constitución. Aseveraron que la reforma incompleta de un solo artículo de nuestra Constitución no equivale a adecuar el marco jurídico electoral. Y en respuesta al compromiso plural para alcanzar una reforma integral, Movimiento Ciudadano reafirma su compromiso por la salvaguarda de los derechos humanos de votar y ser votado, paridad de género y candidaturas independientes, bajo los principios de legalidad, certeza e igualdad en la contienda electoral. Recalcaron que el partido naranja está presto para trabajar en la Mesa Política, pero sin apresuramientos, incluyendo los temas de trascendencia para la entidad. Finalmente, dieron a conocer que en reunión de la Comisión Ejecutiva Provisional con el delegado nacional en la entidad, Juan Ignacio Samperio, se acordó no firmar ningún documento si no hay Reforma Electoral integral. **(Redacción, Ojo Política)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

El Independiente-Da Hidalgo primer paso para aterrizar reforma política: Hidalgo dio un primer paso para adecuar la reforma política-electoral, luego de modificar el artículo 24 de la Constitución del estado sobre paridad de género en candidaturas de diputados locales y prohibición para adquirir tiempos en radio y televisión. La iniciativa fue presentada ayer por los coordinadores de las fracciones parlamentarias de PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza y turnada a comisión de legislación. Los diputados decretaron receso para leerla y después aprobarla. Legisladores aprobaron las modificaciones en menos de un día ya que también deberán ser avaladas por los 84 municipios antes del 30 de junio. Luciano Cornejo se abstuvo de votar la reforma y después repartió hojas donde argumentó que "existieron factores políticos que impidieron dar apertura a la discusión sobre paridad de género en candidaturas a nivel municipal". El legislador perredista aseguró que es necesario "evitar la sobrerrepresentación de un partido político mediante la utilización de otro con menor capital, pero con necesidad de sobrevivencia". Tampoco fue incluida renovación del mandato y el fortalecimiento de la participación ciudadana con las candidaturas independientes, agregó el perredista. Celestino Ábrego Escalante, coordinador de los legisladores del sol azteca, aseguró que la reforma "obedece a la lucha histórica de acotar facultades de fiscalización de institutos locales que fueron acusados de obedecer al partido en el gobierno". Reforman Ley General de Partidos Políticos Diputados reformaron el artículo 24 de la Constitución de la entidad para que "ningún partido político, candidatos u otra persona puedan contratar o adquirir tiempos o propaganda, en cualquier modalidad de radio y televisión". Contempla que "la ley determinará límites de las erogaciones de partidos en sus precampañas y campañas, así como montos máximos que militantes y simpatizantes podrán aportar a institutos". Claves María Elizondo Gasperín, exconsejera del Instituto Federal Electoral (IFE), expuso que los estados del país tienen el reto de armonizar la reforma política a sus legislaciones con la finalidad de crear confianza en la ciudadanía Durante ponencia en el Tec de Monterrey, aseguró que los congresos locales deben emitir reglas para aplicar candidaturas ciudadanas La jurista participó ayer en el ciclo de conferencias organizadas por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). **(Víctor Valera, página 02)**

Criterio-Advierte JFOR mano dura con verificentros: Luego de la homologación en materia de verificación vehicular que se estableció para los estados Hidalgo, México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal, el gobernador Francisco Olvera Ruiz dio a conocer que se supervisará a todos los verificentros y se tendrá mano dura con aquellos que no cumplan con los lineamientos. En entrevista, el mandatario señaló que con base en el acuerdo, en las entidades federativas se realizará la verificación, pero a cambio se tendrá un esquema de transparencia en estos centros y para lograrlo se instrumentarán revisiones puntuales y consistentes. "Vamos a iniciar un programa de revisión previa, pues no se tratará únicamente de poner en evidencia a los empresarios. Se evaluarán las condiciones en las que se encuentran y se les otorgará un tiempo para que se regularicen en caso de detectar fallas", dijo Olvera Ruiz. El mandatario destacó que si alguno incumple, se tendrá mano dura y sanciones porque no aplican a cabalidad las reglas de operatividad. "Verificar es parte de la confianza que se nos da como gobierno del estado, y esto también significa un ingreso económico", dijo. Sobre el citadino programa Hoy no circula, el mandatario indicó que no se aplicará en la entidad, pero sí para autos que ingresen al DF. Sin embargo, descartó que a corto plazo pueda instrumentarse en Pachuca u otros municipios, pues la calidad del aire es buena y no es necesario. Más aún, concluyó Francisco Olvera, cuando opere el Tuzobús, porque se estima que bajará el tránsito. **(Miriam Avilés, página 06)**

El Independiente-Mano dura a verificentros que incumplan normatividad: Olvera (Gerardo Neria, página 03)

Plaza Juárez-Mano dura con verificentros (Natalia López, página 3A)

Síntesis-Descarta FOR hoy no circula e la entidad (Jorge Vargas, página 03)

El Reloj-Los índices de contaminación aún son bajos En Hidalgo no habrá por ahora Hoy no circula (Sergio Juárez, página 03)

Crónica-Llegada de industria depende de empresarios, indica Olvera: Compite Hidalgo con otras entidades del país para la instalación de la empresa alemana BMW, reconoció el gobernador Francisco Olvera, luego de presidir la presentación del régimen de incorporación fiscal. El mandatario agregó que son varios estados los que pujan, algunos con mayor capacidad económica, para ofrecer incentivos e incluso dinero para que se instale esta industria. Para el gobierno estatal es una buena noticia que sea tomada en cuenta la entidad, por la ubicación geográfica y comunicación que tiene, esto hace que otras empresas volteen a ver las posibilidades de crecimiento económico y las facilidades que otorga Hidalgo. En este contexto, de que se resuelva a favor de una entidad no depende del gobierno sino de la empresa multinacional, por tanto las autoridades proporcionaron la información solicitada, al igual que varias entidades; "la última palabra la tienen los empresarios de Alemania", reiteró. Previamente el secretario de Finanzas y Administración estatal, Aunard de la Rocha, manifestó que Hidalgo ocupa el primer lugar en generación de empleos, por tanto de enero a la fecha registró un total de 10 mil 739 empleos formales de acuerdo con las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Consideró que la ubicación geográfica del estado actualmente se convierte en un nuevo polo de desarrollo del centro del país, esto se percibe con proyectos como el puerto seco en Atotonilco de Tula. **PROGRAMA NO CIRCULA.** En Hidalgo circularán de manera normal los vehículos, por lo que este programa se mantendrá como hasta ahora, en este contexto las nuevas acciones se aplicarán en 14 municipios del Estado de México y el Distrito Federal, manifestó el gobernador Olvera Ruiz. Indicó que se revisarán de manera puntual y consistente los verificadores, además de implementar un programa de revisión previa para conocer las condiciones de estas áreas. Se les proporcionará un determinado tiempo a los empresarios para que atiendan y resuelvan las deficiencias que se encuentren durante las inspecciones realizadas. Después de una primera alerta sí habrá sanciones económicas para los permisionarios que no cumplan con los requerimientos de manera cabal, ya que es parte de la confianza que les proporcionan las autoridades. Hay una reciprocidad con el Estado de México y Distrito Federal, ya que el compromiso es aplicar de forma transparente y honesta las revisiones vehiculares en la entidad. **(Alberto Quintana, página 05)**

Crónica-Son 15 mil contribuyentes que aún no migran al RIF: En Hidalgo cuentan alrededor de 15 mil contribuyentes que aún no entran en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), informó el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez Sánchez, mientras que 56 mil ya migraron al nuevo régimen. De visita en la entidad, para dar a conocer los detalles de los nuevos lineamientos del SAT, puntualizó que en la entidad contabilizan 86 mil contribuyentes inscritos, lo que representó un incremento respecto al ejercicio anterior, en el cual había 77 mil, con un crecimiento importante. Acompañado por Patricia Delgado Medellín, directora del Régimen de Incorporación Fiscal, puntualizó que a escala nacional son 4.2 millones de contribuyentes en el RIF, mientras que en el caso de los Repecos (Régimen de Pequeños Contribuyentes) serán 36 millones, mientras que el padrón general eran 38 millones de contribuyentes y en el primer trimestre fueron más de 41 millones. "Los que no se inscriban al RIF los tenemos que convencer de que migrar a la formalidad tiene beneficios y no al contrario. Es un gran reto y no vamos a cejar para que ocurra. Las sanciones están establecidas en la ley, como el veto del régimen federal de ley, lo que se traduce en la nulidad de las operaciones económicas fiscales". En presencia del gobernador Francisco Olvera Ruiz y titulares del gabinete estatal, el jefe del SAT señaló que en el país se cuentan 118 millones de mexicanos, de los cuales 56 mil forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) y, de ellos, 29 millones son informales, quienes no están dentro del marco jurídico para recibir servicio México, ni mecanismos de aportación para la pensión ni vivienda. En este contexto, el titular del Ejecutivo federal puntualizó que los beneficios de pagar impuestos son recibir los servicios y apoyos de los gobiernos a través de servicios, pues para el caso de Hidalgo, el presupuesto estatal depende en 94 por ciento de la federación y 6 por ciento de impuestos locales. Teniendo como foro a representantes de sectores: empresarial, académicos, gubernamental y otros, Núñez Sánchez aseveró que la federación no aplicará incrementos de impuestos: "no vamos a cambiar los regímenes de aquí hasta noviembre de 2018, por lo que no habrá iniciativas en ese sentido". Por otra parte, denunció que hay facturación de algunas empresas con operaciones simuladas o inexistentes, lo cual se ha detectado hace varios meses y se hace en cada devolución de impuestos: "hemos publicado RFC y nombre de más de 370 empresas dedicadas a emitir facturas electrónicas simuladas, pues no tienen evidencia de la producción y comercialización y poco más de 11 mil utilizan para obtener devoluciones". **(Sara Elizondo, página 11)**

Uno más Uno-Mover a México a través de la formalidad y cultura fiscal: JFOR (Redacción, página 03)
Síntesis-Estima SAT 15 mil negocios informales en la entidad (Jorge Vargas, página 03)

Criterio-Avala Congreso equidad de género y límite financiero en las campañas: El Congreso local avaló las modificaciones al artículo 24 de la Constitución Política de Hidalgo para integrar la paridad de género en candidaturas, límites de erogaciones en precampañas y campañas, así como candados para contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. A partir de hoy, la minuta constitucional será enviada a los 84 ayuntamientos para que antes del 30 de junio al menos la mitad avale los cambios a la ley estatal. De acuerdo con las reformas, los partidos políticos tendrán que postular equitativamente a hombres y mujeres para diputaciones locales. Además, los institutos políticos, aspirantes, personas físicas o morales no podrán adquirir tiempos en cualquier modalidad de

radio y TV para proselitismo, con la finalidad de hacer más equitativos los comicios. La tercera modificación de las fracciones del artículo 24 de la Constitución hidalguense contempla los límites de repartición económica a los partidos en sus precampañas y campañas electorales, así como los montos máximos que aporten de sus militantes y simpatizantes. No obstante, los mecanismos para distribuir el recurso público a actos proselitistas serán establecidos dentro de una ley secundaria de reglamentación. La minuta fue aprobada por 29 votos a favor y la abstención del diputado de PRD Luciano Cornejo Barrera. El perredista aseguró que existieron factores políticos que impidieron dar apertura a la discusión de temas como la paridad de candidaturas a nivel municipal, evitar la sobrerrepresentación en el Congreso estatal, la revocación de mandato y el fortalecimiento a la participación ciudadana. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Que equidad de género llegue a ayuntamientos: Geraldina García Gordillo, secretaria de Desarrollo Social en la entidad, pidió que en las mesas políticas que revisan las reformas político-electoral "se dé la lucha" para que la paridad de género también se incluya en los ayuntamientos. La expresidenta del PRI Hidalgo consideró que el principal problema para que se incluya el tema en las plataformas municipales no radica en que los siete dirigentes de los partidos políticos sean hombres, sino en "cómo piensan estos hombres", dijo. En la inauguración del Foro SUMA, que reunió a cerca de 60 mujeres, entre militantes partidistas, regidoras y funcionarias locales, García llamó a construir una agenda de género dentro de los institutos políticos y la legislatura local. De esta manera se podría construir un avance en la participación política femenina, aseguró la funcionaria. En entrevista luego de la inauguración, criticó los comentarios del senador panista José María Martínez, quien dijo que es necesario volver a la familia tradicional y dejar atrás a las homosexuales. "Los comentarios van en detrimento de los derechos ganados, son discriminatorios y retrógradas, y están muy lejos del estado laico. Son opiniones personales que nada tienen que ver con la postura del Estado". En este sentido, integrantes de la coordinación de Movimiento Ciudadano destacaron la necesidad de que la equidad de género se logre instrumentar en las municipalidades, pues es un tema de voluntad política que complementaría las acciones del Foro Belem Do Para + 20, que se llevó a cabo en Pachuca en mayo. De lo contrario sería una incongruencia, advirtieron. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Reloj-Aprueban modificaciones a la Constitución: A partir de hoy, la reforma al artículo 24 Constitucional, aprobada por el pleno del Congreso del estado será enviada a los 84 ayuntamientos de la entidad a efecto de que concluya el procedimiento legislativo, y como parte del Constituyente Permanente, así lo informó Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo. El legislador explicó que para que la Constitución "esté en la misma sintonía" con las disposiciones federales en materia político electoral, luego del trabajo legislativo es necesaria la aprobación de por lo menos 43 ayuntamientos. Aclaró que simplemente se "armonizó" la ley al mandato federal, no obstante, la mesa técnica y la política continuarán con la labor de revisión al marco legal en la materia político electoral. Lo anterior luego de que los diputados locales aprobaron modificaciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con la cual se establece paridad de género en campañas electorales, así como transparentar el empleo de recursos públicos y privados durante sus actividades generales y en comicios. Durante la lectura de la iniciativa de reforma al artículo 24 constitucional, presentada por las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Robles Acosta, señaló que "el Congreso de la Unión expidió la Ley General de partidos políticos, por ello está Legislatura busca una versión renovada y vigente de lo que significan los institutos partidistas". Expresó que la propuesta de reforma constitucional busca garantizar la paridad de género durante lo comicios, establecer montos máximos que simpatizantes y militantes podrán aportar a los institutos políticos, además de que estos transparenten los recursos de origen público y privado que emplean para sus actividades y campañas electorales. Tras la lectura de la iniciativa, el presidente de la mesa directiva en turno, el diputado de la coalición entre los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Rosas Ruiz, ordenó un receso en la sesión ordinaria, para que la Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales elaborara un dictamen. **(Verónica Ángeles, página 03)**

Síntesis-Congreso ratifica cambios a la Ley de Partidos Políticos (Jaime Arenalde, página 04)

Crónica-Presiona Congreso local para reforzar planes contra bullying: Avaló el Congreso hidalguense dos exhortos para difundir disposiciones de la ley para atender, prevenir y erradicar la violencia en planteles escolares, mediante programas coordinados entre consejos ciudadanos, asociaciones civiles, padres de familia, docentes y alumnos. Integrantes de la LXII Legislatura aprobaron el documento que expuso la diputada del Revolucionario Institucional (PRI), Dora Luz Castelán, para integrar una Red Estatal Interinstitucional para atender y erradicar violencia en escuelas, a fin de orientar acciones de prevención y atención, así como protocolos de actuación, con ello facilitar procesos ante cualquier situación o circunstancia. El objetivo es desarrollar diversos programas para tratar este fenómeno, mediante acciones permanentes de sensibilización y orientación dirigida a padres de familia, personal docente y alumnos mediante foros, cursos, conferencias, obras de teatro, talleres, programas de radio y televisión. Según un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indicó que México ocupa el primer lugar a escala internacional en maltrato físico, psicológico y verbal escolar, conocido como *bullying*. Además los diputados pidieron al gobierno estatal y a la Secretaría de

Salud implementar un programa correctivo de salud bucal para abatir el edentulismo, que es la pérdida total o parcial de los dientes en la edad adulta, lo cual representa un problema de nutrición en este sector. Finalmente, aprobaron solicitud a las 84 presidencias municipales para que cumplan con lo estipulado en la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer eficiente el actuar de servidores públicos en atención de la ciudadanía de sus respectivas demarcaciones. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Uno más Uno-Se pronuncian contra el Bullying (Redacción, página 04)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Reconocen a Pachuca por equidad de género: El Instituto Nacional de las Mujeres entregó al Ayuntamiento de Pachuca el certificado del Modelo de Equidad de Género, esto luego de que demostrará que en el 82 por ciento de sus procedimientos administrativos existen programas o políticas públicas que buscan la igualdad entre hombres y mujeres. La directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Tatiana Rubio Magaña, señaló que después de hacer una auditoría interna encontraron tanto problemas como áreas de oportunidad, por ejemplo, en el Ayuntamiento hay dos mil 607 trabajadores, de las cuales el 28 por ciento son mujeres. "(La certificación) es un logro más de la administración municipal en temas de igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación. Para Eleazar García Sánchez, presidente municipal de Pachuca de Soto, ha sido de gran importancia contar con una ciudad con rostro humano, y parte de este objetivo es contar con una administración que predique con el ejemplo". Destaca que en secretarías como Obras Públicas o Seguridad Pública, la proporción es que por cada mujer laborando hay cuatro varones contratados, lo que demuestra que aún existen roles de género para algunos tipos de trabajo. Rubio Magaña añadió que en los datos obtenidos demuestran que entre más se sube en el organigrama de la administración municipal es más complicado encontrar a mujeres, mientras que en los puestos burocráticos menores predominan ellas. "Resultan (en el Plan Municipal de Desarrollo) algunos objetivos en el tema que nos ocupa, en los retos institucionales para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, desarraigar la desigualdad entre mujeres y hombres para el ejercicio pleno en los hechos y la igualdad al acceso de las oportunidades sociales, económicas, educativas y políticas", señaló la directora del Instituto. La entrega de reconocimientos fue a los titulares de las secretarías y organismos descentralizados, destacando en este último grupo instancias como el DIF municipal, el Instituto Municipal del Deporte o el Instituto Municipal contra las Adicciones. Quien también recibió el certificado fue el alcalde, quien destacó el hecho, pues eso demuestra que en su administración buscan la igualdad entre hombres y mujeres, pero seguirán trabajando para los retos que faltan por resolver. En el evento estuvo presente el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, José Sepúlveda Fayad, quien respaldó la certificación. **(Alejandro Suárez, página 10)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Seguirán los mini partidos: Con 335 votos a favor, 100 en contra y seis abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos para distribuir equitativamente los votos de las coaliciones electorales entre las fuerzas integrantes en caso de que los ciudadanos marquen dos o más emblemas de los aliados. Es decir, sin importar que en la boleta electoral se marque uno u otro emblema de estos partidos políticos se contará como un solo voto atribuido al candidato de la alianza. La modificación señala que "la suma distrital o municipal de tales votos, se distribuirá igualmente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación. Este cómputo será la base para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas". Es importante tomar en cuenta la dimensión de tal aprobación que se dio ayer en San Lázaro. A un año de la renovación de la Cámara de Diputados y de las primeras elecciones en estados con las reformas políticas del país, los resultados podrían abrirnos un nuevo panorama en la realidad partidista electoral. Ayer, los legisladores se lanzaron acusaciones en contra de sus partidos. De institutos parásitos no se bajaron, sin embargo, la aprobación debe verse como una oportunidad para que se respete la decisión de las personas en las urnas. Se que por muchos años se ha abogado por que existan menos partidos políticos, que es este cúmulo de grupos organizados con registro ante las autoridades electorales, los que han evidenciado la falta de un espíritu de verdadera democracia y que incluso han empantanado el crecimiento ciudadano en política. También es cierto que diversos mini partidos han servido de escalafón eterno para personajes que han vivido de la política por dos o hasta tres décadas. Esa imagen es la que ha perdurado en su contra. Con las nuevas disposiciones legales y electorales, los partidos con poca representación en el país y con pocos militantes, obtendrán mayores réditos –por llamar así a la ganancia política– luego de una elección, sobre todo si van en unión con alguno de los institutos mayores: PRI, PAN o PRD. En fin, los resultados los dará el tiempo de las elecciones el siguiente año, pero lo que sí es seguro es que con las disposiciones se seguirá teniendo una boleta repleta de logos, escudos de

coaliciones, nombres, figuras, emblemas y no sé qué tantas cosas que lo único que ocasionan es que se dificulte la emisión del sufragio efectivo de la población.

(Eduardo González, página 03)

El Reloj-La Hora en Punto...

De Tolantongo y otros pueblos: Así como en las Grutas de Tolantongo, enclavadas en el municipio de El Cardonal, en otras regiones de Hidalgo, son muchos los grupos sociales que se han integrado para "vender" las bondades turísticas de sus pueblos. En una gira de trabajo que encabezará este día por ese sitio, el gobernador Olvera podrá constatar de nuevo la capacidad de organización que existe cuando se trata de emprender proyectos que beneficien a sus localidades. Fue a costa de "sudor y lágrimas" como algunos destinos se fueron construyendo prácticamente de la nada, y en regiones como el Valle del Mezquital, los grupos sociales aprendieron a sacarle agua a las piedras y con los años, dieron forma al más importante corredor de parques acuáticos del centro del país. Hasta los años 80, el Tephé era el único balneario popular, donde los comuneros, "empíricamente" operaron un proyecto turístico con muchas carencias, pero que apostaba al aprovechamiento de la vocación natural en esa zona. La pugna por la posesión de las tierras y las aguas termales del lugar, derivó en una fractura entre los pobladores del Tephé casi al finalizar el sexenio de Adolfo Lugo Verduzco como gobernador. En 1994, Jesús Murillo como titular del Ejecutivo, "salomónicamente" resolvió el conflicto social, y los seguidores de la profesora Rosa Maldonado lograron el apoyo para la construcción del Tepathé, un segundo proyecto que turísticamente creció en afluencia "como la espuma". Dios Padre, El Alberto y Tlacotlapilco, por citar algunos parques acuáticos, constituyen el corredor de balnearios que surgieron (paradójicamente) con la "bendición" de la Nube Estéril. El ejemplo no sólo es Ixmiquilpan, los comuneros de otras localidades han sabido integrarse en empresas ejidales para explotar a sus comunidades con una visión sustentable, como ocurre precisamente en las Grutas de Tolantongo en el Cardonal y de Xoxafi en Santiago de Anaya. En tan sólo unas semanas vendrá el periodo de asueto que corresponde al verano y los atractivos del Valle del Mezquital son un destino importante para paseantes de otros estados de la República, por tanto, la secretaria a cargo de Alfredo Bejos deberá poner especial atención para que los prestadores de servicios cuenten con la promoción necesaria que les permita el crecimiento de sus expectativas. Tolantongo, como destino natural es una maravilla de Hidalgo, pero lo más valioso es la calidez que ofrece su gente a quienes deciden visitar ese sitio; vale la pena apoyarlos.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

La otra realidad de México: Dice un informe del Instituto Nacional Electoral (INE) que siete de cada 10 mexicanos no confía en las personas, que las leyes en México no se respetan, que apenas un 19 por ciento confía en los partidos políticos y 17 por ciento en los diputados y apenas un 3.3 por ciento confía en los jueces y 4.4 en la policía. Por otro lado, el especialista en estudios sobre pobreza Julio Voltvinik contradice al gobierno federal con respecto a la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), que tiene como propósito reducir las cifras de mexicanos en pobreza y sin acceso a satisfactores como alimentación, vivienda, salud y educación, ya no se diga al empleo. Hace año y medio el Conejo Nacional de Evaluación (Coneval), encargado de la medición sobre el abatimiento de los índices de pobreza en el país, señalaba que había 53.3 millones de pobres, lo que equivalía al 45.3 por ciento del total de la población en México. Este año, mientras el gobierno federal nos dice que con la CNCH se han atendido a 5 millones de mexicanos, de una meta de 7 millones, el especialista del Colegio de México, Julio Voltvinik señala, con base en datos del Coneval, que este año hay 3.6 millones de nuevos pobres. Aparte el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) dice que de 120 millones de mexicanos hay 85 millones mayores de 15 años. Lo grave es que 5.5 millones de connacionales son analfabetas. Además 10.1 millones tiene la primaria inconclusa y 16.4 millones carecen de secundaria completa. Esas quizá son algunas de las razones -en cifras- que nos mantienen como un país en subdesarrollo, mientras el gobierno y sus legisladores nos juran y perjuran que las reformas estructurales son el motor que cambiará la historia de nuestro país. ¿Será así?

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Hombre al agua: Borrachera, acto premeditado o descuido, un aficionado mexicano se lanzó al mar desde lo alto de un crucero y nada se ha vuelto a saber de él. Accidente o no, lo ocurrido a Jorge Alberto López Amores es mortal por necesidad. Un vistazo al sitio de internet de la compañía que maneja el crucero en cuestión indica que la altura máxima del buque es de casi 60 metros, y todo parece indicar que el joven se lanzó desde una de las cubiertas superiores. El golpe con el agua tuvo que ser fortísimo; los expertos calculan que un golpe en el agua desde esa altura equivale a caer sobre tierra firme. De nada habrá servido el salvavidas que algunos pasajeros presumen que llevaba el ahora desaparecido. Las noticias refieren que el crucero detuvo su marcha para ubicar y, en su caso, rescatar al pasajero en desgracia que, aseguran las diferentes versiones, había bebido de más. El crucero lleno de turistas mexicanos se quedó en el sitio hasta que buques de la Guardia Costera Brasileña se presentaron en el lugar para hacerse cargo del caso. Cuando el suceso ocurrió ya atardecía. Al momento de redactar este texto habían pasado casi 24 y nada se sabía del hombre chiapaneco. Imposible juzgar qué fue lo que pasó por la mente del joven al momento de tomar tan imprudente acción. Habría que investigar también el contexto del accidente; qué ocurrió antes de la presunta acción temeraria de López Amores para descartar cualquier posibilidad de juego sucio. El mexicano se convirtió en noticia mundial. Una familia, la suya, seguramente está destrozada mentalmente. Será muy importante que se esclarezca a fondo lo ocurrido.

(Manuel Baeza, página 03).

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que a Néstor Gómez Olvera**, regidor en **Pachuca** anda con problemas con sus representados en el tianguis de **La Barata**; y es que dicen que el dirigente de comerciantes se metió en camisa de 11 varas a causa de que las cuotas que tienen que pagar para poder vender cada vez son más altas. Esto genera inconformidad entre los vendedores quienes también denuncian que amigos del regidor pagan menos o no pagan, por lo que esto provoca aún más molestia.

: **Que** la reciente visita de **René Bejarano**, líder de la corriente Izquierda **Democrática Nacional** en el **PRD** a nuestra entidad, también sirvió para afinar la estrategia dentro de este partido a nivel local para enfrentar los procesos electorales venideros. Comentan que giró instrucciones para no dejar espacio sin pelear y ordenó que los representantes estatales se apliquen para la repartición de puestos en el partido. El proceso apenas comienza y las demás corrientes ya inician su respectiva campaña.

: **Que** habitantes de la comunidad de **Portezuelo** ya amenazan con instalar un plantón en las afueras de la **Procuraduría estatal** y es que dicen que el titular **Alejandro Straffon** no aplica la ley en el caos de las 10 familias desterradas ilegalmente de la mencionada comunidad, por esta razón vecinos aseguran que no hay avances en la averiguación previa levantada por secuestro, robo y despojo por lo que piden que el procurador brinde información pero sobre todo acciones al respecto.

: **Que** las declaraciones del senador panista **José María Martínez** en las que considera que las parejas del mismo sexo que tienen hijos no pueden ser consideradas como familias ya levantaron una ola de críticas en el país y en nuestra entidad. La Secretaria de **Desarrollo Social, Geraldina García**, asegura que lo que hace el panista es amenazar los avances que las mujeres han logrado con lucha continua y afirmó que estas declaraciones podrían mermar al panismo local, mismo que no ve fórmula para levantarse.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Es un logro más de la administración en temas de igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación. Para Eleazar García Sánchez, presidente municipal de Pachuca de Soto, ha sido de gran importancia contar con una ciudad con rostro humano"

Tatiana Rubio Magaña

Titular de INM sobre certificación a Pachuca.

“Pero sí, después de una primera revisión, una primera alerta, pues sí habrá sanciones para quien no cumpla cabalmente con las reglas porque es parte de la confianza. Nosotros ya estamos verificando”

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo sobre revisión a vereficentros vehiculares.

“Estamos haciendo una revisión exhaustiva, tenemos poco más de 16 mil solicitudes en trámite, en proceso, esto vale aproximadamente 38 mil millones de pesos, estamos en proceso de revisarlas”

Arsitóteles Núñez Sánchez

Director Nacional del SAT sobre declaraciones de impuestos.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que cosas raras de la vida suelen suceder. Y es que el juez de primera instancia de Mixquiahuala, Facundo Guerrero, envió a la capital del estado a una comisión de la organización PROHIR, que preside, para quejarse con las autoridades contra su homólogo de Ixmiquilpan, Víctor Juárez. O sea juez contra juez. Por lo pronto, los que se dicen afectados por el abuso de autoridad y actos de corrupción realizados por el estarán tendrán una audiencia pública con el presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Juan Manuel Menes Llaguno, en sus oficinas .

que Cristina Cortés, quien se desempeña en la presidencia municipal de Pachuca, y que fue regidora durante el trienio del gobernador Francisco Olvera Ruiz, será la próxima secretaria general del PRI en la capital del estado, sea quien sea el próximo presidente del Comité Municipal del tricolor. Cristina Cortés es una carta bajo la manga del dirigente estatal del Revolucionario Institucional, Ricardo Crespo. Se da por hecho que la funcionaria será la segunda a bordo, eso seguramente lo capitalizará políticamente Crespo rumbo a su pretensión por conseguir la candidatura de su partido a la presidencia municipal de Pachuca.

que la funcionaria estatal Hortensia Torres López, exdefensora de oficio y quien ahora labora en el área de Finanzas del gobierno del estado, bajita la mano, sigue manipulando asuntos que ya no son de su competencia. Torres López, quien se dice comadre del diputado federal por Tepeapulco, Francisco González Vargas, apoyada en el legislador, sigue dando órdenes a los jueces familiares para favorecer litigios a favor de sus recomendados.

que el alcalde de San Felipe Orizatlán, Manuel Rivera Fernández, anda muy girito en busca de ser candidato del PRI a la diputación federal por el distrito de Huejutla de Reyes. El Loco, como le conocen sus paisanos, anda tan mareado que ha dejado de lado las gestiones en bien de sus gobernados y todo por una aspiración política que le queda muy grande, hasta ya dicen sus paisanos que Manuel Rivera no ha podido con el paquete de alcalde, mucho menos podrá como legislador en San Lázaro.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Sin representar un tema de peligro extremo para la entidad, la Secretaría de Salud en Hidalgo revela que tiene un monitoreo permanente en zonas donde existe el riesgo de contagios por la enfermedad conocida como Dengue, la cual ya dejó a por lo menos nueve pacientes infectados en la Huasteca. Debido a dicho panorama el organismo refuerza todas las medidas de prevención y destina los recursos necesarios para atender de manera oportuna a la población.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Ricardo Crespo: Ante el reto iniciado en el Revolucionario Institucional en Hidalgo para la renovación de 28 comités municipales, entre ellos de especial relevancia los de Pachuca y Mineral de la Reforma, por la cantidad de votantes implicados, Crespo Arroyo no tiene una labor sencilla; sin embargo, como líder tricolor marca la pauta para que todos los involucrados ejecuten a cabalidad la responsabilidad que les compete.

Abajo-Diana de la Concha: Pese a los discursos la coordinadora de Seguridad Pública y Tránsito en Tulancingo aún tiene

en la lista de pendientes varios asuntos que mantiene a la gente de esta demarcación con preocupaciones, principalmente en colonias donde desde hace décadas enfrentan el problema de las denominadas "pandillas". Si bien existen diversas estrategias, falta contundencia y perfeccionar en aspectos como el de los elementos con que cuenta esta corporación.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ALCALDES

Cipriano Charrez, alcalde de Ixmiquilpan, y Gregorio Hernández, de Actopan, mantienen en un suspiro la circulación del Valle del Mezquital.

Vecinos, los dos presidentes municipales no pueden resolver los problemas con comerciantes y delegados de sus comunidades, lo que significó el cierre reciente de la carretera federal México-Laredo.

Ambos funcionarios enfrentan problemáticas distintas pero aplican los mismos métodos para solucionarlas: la evasión, y sólo cuando es inevitable salen a dar declaraciones pero de acciones reales, muy poco.

PT

Al que no le ha ido nada bien es al ex dirigente petista Arturo Aparicio.

Desde hace varios años él y sus pocos seguidores se apoderaron de la sucursal del Partido del Trabajo en el Hidalgo, pero ahora la dirigencia nacional le retiró el cargo de comisionado.

Según los propios integrantes del comité estatal, Aparicio va en caída libre porque en el comité nacional ya están hartos de las quejas sobre sus problemas personales. Incluso se habla de escándalos por la compra de una camioneta a una persona muy allegada al partido.

PRI

Dado que Erika Trujillo renunció a su cargo en el PRI Municipal de Pachuca con antelación, es elegible para ser nominada como su nueva presidenta.

Una vez que este comité iniciará un proceso para designar a sus nuevos dirigentes, el nombre de Trujillo ya resuena en los pasillos de la sede tricolor.

A lo mejor Ignacio Ibarguengoitia tendría algunas posibilidades en pos de ganarse ese sitio dentro del comité tricolor capitalino, veremos qué sucede.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-OCDE: desigualdad aumenta en México: México, Chile, Turquía y Estados Unidos registraron los mayores niveles de desigualdad entre su población más rica y la más pobre, contrario a Dinamarca, Eslovenia, Finlandia y la República Checa, que fueron los más equitativos, informó la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (OCDE). De acuerdo con el estudio El aumento de la desigualdad, **México** se ubicó como el país donde la brecha entre los ingresos del 10% de la población más rica es más amplia respecto al 10% más pobre. En 2011, las personas con los más altos recursos llegaron a obtener ingresos que fueron hasta 30.5 veces superiores a los que reportaron el segmento de más escasos recursos. Además de ser el país donde la brecha es más amplia, México es de las pocas economías que no han avanzado en reducir esta desigualdad, pues en 2007 la diferencia de ingresos entre estos segmentos era de 26.8 veces y para 2010 se incrementó a 28.5 veces. Es de tal magnitud la diferencia entre los dos polos de la población mexicana que al compararse con el promedio de la OCDE resalta más la desigualdad. El conjunto de los 34 países del organismo registraron una diferencia de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre de sólo 9.6 veces, misma magnitud que prevaleció en 2010, y ligeramente superior a las 9.3 veces reportadas en 2007. Al respecto, el académico de **El Colegio de México** Gerardo Esquivel reconoció que una de las razones de la gran desigualdad en el país tiene que ver con las políticas públicas, en particular la fiscal, la cual no contribuye a reducir este fenómeno. "La política fiscal de México adolece de ser poco progresiva y redistributiva. En impuestos, el que más gana no necesariamente es el que más paga, porque luego estas personas tienen una serie de exenciones y beneficios mayores, mientras que el gasto en el país es poco eficiente a la hora de su redistribución", dijo. Destacó que mientras otras naciones tienen una buena focalización para el segmento de la población más pobre, en México hay un sinnúmero de programas sociales y productivos mal dirigidos y que muchas veces no tienden a ir a las personas que más los necesitan. El director del **Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico** José Luis de la Cruz, agregó que las cifras de la OCDE reflejan las bajas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto del país, las cuales restringen la movilidad social y la generación de empleos formales bien

remunerados. “La riqueza del país se acumula entre quienes tienen más posibilidades económicas por el hecho de contar con ingresos propios, negocios, mejor educación. Por el otro lado, lo que vemos es la precarización de la economía con empleos mal remunerados y mucha informalidad”, detalló. El analista económico del **banco Ve** por Más Isaac Velasco comentó que uno de los factores que pegaron en la desigualdad de México, y que desde entonces ha sido difícil recuperarse, es la crisis financiera internacional de 2008-2009 que impactó negativamente sobre la distribución de la riqueza. Pese a ser la economía más boyante, Estados Unidos también se ubicó entre las naciones más desiguales, donde 10% de su población más rica gana hasta 16.5 veces que el segmento más pobre. Por el contrario, Eslovenia, Dinamarca, Finlandia, República Checa e Islandia reportaron los niveles de mayor equidad, pues la diferencia de ingresos del 10% de su población más rica y el 10% de su población más pobre fue menor a seis veces en todos los casos.

Líder en pobreza y edad adulta.

En cuanto al tema de pobreza, México se colocó como la economía con la tasa más alta entre las naciones que forman parte de la OCDE, al reportar un nivel de 21.4%, superior al promedio, que fue de 11.5%. Los datos del organismo reportaron que la tasa de pobreza adulta, es decir, aquellas personas que tienen una edad de 26 a 65 años, fue de 18.6%, mientras que en el promedio de la OCDE fue de 10%. También México fue líder en cuanto a la tasa de pobreza laboral, es decir, aquellas personas que pese a estar empleadas no tienen los recursos suficientes para cubrir necesidades mínimas. La tasa país fue de 19%, mientras que el promedio de la OCDE fue de 8.5%. **(Mario Alberto Verdusco, primera plana).**

La Jornada-EU: “inmensa”, la crisis por el flujo de menores migrantes: Entre el primero de octubre de 2013 y el 15 de junio de 2014 agentes de Estados Unidos han aprehendido a más de 52 mil migrantes menores que viajaban solos, sin la compañía de un adulto, y que entraron a ese país sin la documentación requerida. Esta cifra representa cerca del doble de los niños que entraron sin acompañante durante todo el año pasado, y los números continúan creciendo, informó ayer el embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne. El diplomático reconoció que se registra una “seria situación humanitaria (sic) causada por el gran flujo de menores migrantes que viajan solos y entran por la frontera común con México, provenientes principalmente de América Central. “La cuota humana –en muertos, heridos y experiencias traumáticas que incluyen abuso sexual y trata de personas– es inmensa y de un impacto profundo”, dijo Wayne. Consideró que ambos gobiernos, junto con amigos, familiares y organizaciones de la sociedad civil deben atender este problema. Los menores migrantes son los más vulnerables, ya que el camino a Estados Unidos, en la frontera norte de México, se ha vuelto más peligroso que en el pasado, por lo que los dos gobiernos deben trabajar juntos por toda la región para advertir a los niños y niñas de no hacer el viaje y asociarse para hacer frente tanto a los retos inmediatos de esta situación como a las causas fundamentales del problema. En este sentido, el vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, se reunirá en los próximos días con los presidentes de Guatemala, Otto Pérez Molina; de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y con el representante de alto nivel del gobierno de Honduras, Jorge Ramón Hernández Alcerro, para abordar el tema del aumento de menores no acompañados que buscan entrar a Estados Unidos. En esa reunión participarán por México el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Sergio Alcocer, y la subsecretaria de Gobernación Paloma Guillén. Ahí se dialogará sobre el fortalecimiento de la cooperación en la región y el apoyo en seguridad y economía hacia América Central por parte de Estados Unidos, expuso Wayne. Hizo ver que incluso el mes pasado, en un encuentro que sostuvieron el secretario de Estado, John Kerry, y el canciller mexicano, José Antonio Meade, se enfatizó la importancia crucial de este tema y se le ha dado seguimiento por parte de numerosos funcionarios de ambos países, líderes de la sociedad civil y representantes de organizaciones internacionales. “Algunos migrantes –de ellos un número creciente de menores– buscan cruzar la frontera sin documentación ante la errada impresión de que si llegan a Estados Unidos se les permitirá permanecer; sin embargo, los funcionarios de alto nivel del gobierno de Washington, incluido el secretario de Seguridad Nacional, Jeh Johnson, han dejado en claro que es falso.” Son los tratantes y traficantes, generalmente asociados con el crimen organizado, los que desinforman para engañar a más migrantes, sostuvo el diplomático. Agregó que se trabaja en programas en el contexto de la Iniciativa Mérida para “mejorar la capacidad de México” de vigilar y controlar el movimiento a lo largo de su frontera sur, especialmente con respecto a estas organizaciones de tráfico y trata de personas, y se está “apoyando a las fuerzas mexicanas federales y estatales en su lucha por dismantelar redes de tráfico de personas y del crimen organizado que hacen presa de estos migrantes”. La legislación estadounidense que está en proceso de ser considerada, explicó, en caso de ser aprobada por el Congreso, “tan sólo otorgaría estatus legal a aquellos que han residido en Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2011”. Los migrantes menores que están entrando al país, por tanto, no son elegibles para obtener beneficios bajo la actual ley estadounidense conocida como Acción Diferida para Menores, o DACA, por sus siglas en inglés. De ahí que quienes entren al país vecino sin la condición migratoria necesaria serán sujetos al proceso de deportación. **(Patricia Muñoz Ríos, primera plana).**

Excélsior-Banxico, listo para el fondo petrolero; llama a legislar sobre los recursos: Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), aseguró que la institución está capacitada para manejar los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo. Explicó que la renta petrolera que se generará con las reformas sería gestionada de la misma manera en que administra adecuadamente los 188 mil millones de dólares de las reservas internacionales. En su participación en las

comisiones unidas de Energía, Presupuesto y Hacienda, llamó a los legisladores a precisar en la ley el destino del gasto que deberá tener el fondo petrolero en el largo plazo y a aclarar bajo qué circunstancias se puede ejercer ese dinero. De acuerdo con el gobernador del banco central, el fondo acumularía recursos equivalentes a 0.5% del PIB por cada 500 mil barriles de petróleo que se agreguen a la producción, lo que permitiría “despetrolizar” la economía, al separar y ahorrar parte de los recursos de los hidrocarburos. El asunto es que los recursos del fondo no se usen de manera inmediata y de manera automática en el gasto corriente, sino que se haga un verdadero esfuerzo de ahorro”, expuso. Para Carstens, las recientes reformas deberán aumentar “significativamente” la capacidad del país de generar mayor actividad económica. Sin embargo, dijo que, por la falta de reformas, se perciben las limitaciones en la capacidad de desarrollo de México. Una muy importante es tener el sector energético sujeto a la capacidad financiera del gobierno, como es el caso del sector petrolero y de energía eléctrica, estos sectores se pueden complementar con recursos del sector privado”, dijo.

Piden legislar uso del fondo

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, afirmó que la iniciativa de crear el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo es adecuada para la estabilidad financiera del gobierno y la macroeconomía del país, ya que generará ahorros importantes que evitarán presiones sobre la demanda interna y la inflación. Sin embargo, el funcionario hizo un llamado a los legisladores a precisar en la ley el destino del gasto que deberá tener en el largo plazo el dinero del fondo, que a final de cuentas serán recursos fiscales del gobierno. También se debe indicar bajo qué circunstancias se puede ejercer este dinero. Es muy importante que por ley se establezca la separación entre los ingresos fiscales y las necesidades de gasto de corto plazo del gobierno. Aquí el asunto es que los recursos del fondo no se usen de manera inmediata y de manera automática en el gasto corriente, sino que se haga un verdadero esfuerzo de ahorro, con lo cual se separan de manera inobjetable los recursos y se limita la capacidad del gobierno federal de utilizarlos de manera inmediata. Sin duda sería un error no legislar adecuadamente el destino de gasto de los recursos petroleros excedentes”, enfatizó durante su comparecencia ante los legisladores de las comisiones unidas de Energía, Presupuesto y Hacienda, para analizar el fondo petrolero. Añadió que el fondo, que acumularía recursos equivalentes a 0.5 por ciento del PIB, por cada 500 mil barriles de petróleo que se agreguen a la producción, permitiría despetrolizar la economía, al separar y ahorrar parte de los recursos de los hidrocarburos. Añadió que el banco central sí está plenamente capacitado para manejar los recursos del fondo, de la misma forma que hoy administra de forma adecuada las reservas internacionales que tienen un portafolio de 188 mil millones de dólares. Desde mi punto de vista las reformas deben aumentar la capacidad del país de generar mayor actividad económica, y de aumentar lo que se llama el PIB potencial, es decir estimular un crecimiento sostenido mucho más alto del que hemos tenido. Sin duda el crecimiento que hemos tenido no es suficiente para lograr las aspiraciones y los derechos que tienen por ley los mexicanos, y que sin duda eso se debería de manifestar una vez que se cumpla una mejor distribución del ingreso y mejores benefactores para todos”, indicó. Dijo que se están viendo las limitaciones por la falta de reformas, en la capacidad de desarrollo de México. Uno muy importante es tener el sector energético sujeto a la capacidad financiera del gobierno, como es el caso del sector petrolero y de energía eléctrica, estos sectores se pueden complementar con recursos del sector privado. Esto deberá aumentar el tamaño del pastel, el tamaño de la economía, de tal manera que tenga un efecto multiplicador muy importante, porque no es únicamente el hecho de que se pueda producir, se pueda extraer mayor gas y mayor petróleo, sino también que por medio del sector energético se producen insumos fundamentales para el desarrollo del país y, en la medida en que se logre una producción más eficiente y competitiva, se elevaría la del país, se tendrían precios más razonables y beneficiará a la economía nacional”, subrayó. Enfatizó que la creación del fondo petrolero privilegia los intereses del país en el largo plazo, por lo que es una iniciativa adecuada. Carstens descartó que el fondo contribuya a generar una enfermedad holandesa, ya que al acumular los recursos en el largo plazo se evita presiones sobre la demanda agregada y sobre la inflación.

¿De qué trata este tema?

El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo tiene como objetivo y función principal, la de recibir los ingresos petroleros que se generen de los contratos y asignaciones para la exploración y explotación de hidrocarburos por parte de Petróleos Mexicanos, pero principalmente de aquellas compañías privadas que lleguen con la apertura que ya permite la Reforma Energética. Dicho organismo deberá procurar la estabilidad de las finanzas públicas del país, al mismo tiempo que canalizará recursos para pensiones universales, investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, infraestructura y ahorro de largo plazo. Cabe mencionar que dichos montos no toman en cuenta los impuestos, que de manera adicional deberán pagar. El Fondo será responsabilidad del Banxico, bajo un contrato indefinido e irrevocable que suscribirá la Secretaría de Hacienda, y el cual contará con un Comité Técnico integrado por cuatro consejeros independientes y tres del Estado. Es así que el Fondo se regirá bajo tres vertientes: el primero tiene que ver con recibir los ingresos por la asignación y los contratos para la exploración y extracción de petróleo, así como realizar pagos asociados a los costos de explotación. El segundo es su obligación para transferir recursos hasta por 4.7 por ciento del PIB al Presupuesto de Egresos de la Federación. Por último, el de administrar el ahorro en el largo plazo, monto que una vez que alcance un valor superior a tres por ciento del PIB, el Congreso autorizará que se invierta hasta 60%. **(Felipe Gascón, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Ese grito es miserable: “¡Puto!” es el rabioso grito con que muchos mexicanos intentan hacer fracasar al portero del equipo contrario al suyo. “¡Indio!”, coreaban en los estadios españoles contra Hugo Sánchez (lo cual, por cierto, no le impidió alzarse con cinco Pichichis). Gritar “¡puto!” entraña una carga homofóbica tan discriminatoria como cualquiera que denigre a las personas. En México, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación previene contra “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”. Alegar, como lo hace la Federación Mexicana de Fútbol, que los brasileños adoptaron el insulto y le gritaban “¡puto!” al portero Ochoa es tan idiota como suponer que la ofensa es imparables por estar “culturalmente arraigada”.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

¿Qué pasó con la famosa “red de prostitución”?: Al mediodía, Cuauhtémoc Gutiérrez comparecerá por segunda ocasión ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que analiza la posibilidad de expulsarlo. Hasta ayer, la Procuraduría de Justicia del DF sumaba 228 personas citadas a declarar por el caso de una presunta “red de prostitución” en el PRI del DF, liderada por Gutiérrez cuando era el presidente. Se cumplieron dos meses y medio desde que MVS dio a conocer unas grabaciones anónimas y truqueadas sobre la supuesta “red de prostitución”, sin que ningún involucrado haya acusado directamente a Gutiérrez ante el Ministerio Público. Dos meses y medio, además, sin que ese trabajo “periodístico” haya podido avanzar un milímetro. Sin caso firme, ¿por qué el PRI capitalino se da a la tarea de expulsar a Gutiérrez? Sin más que unas grabaciones distorsionadas, ¿por qué la Procuraduría del DF se ha esforzado en citar como testigos a más de 200 personas? Me cuesta entender tanto empeño para encubrir lo que cada día toma más la forma de un montaje de un medio de comunicación. Porque la historia de la “red de prostitución” de Cuauhtémoc Gutiérrez parece y huele a montaje. Un montaje alcahueteado por la Procuraduría de Justicia del DF y alegremente escudado por el PRI nacional. Si la información no da un vuelco verdaderamente dramático, nos tocará atestiguar uno de los linchamientos más miserables del México político-mediático contemporáneo. El poder del PRI y del Gobierno del DF secundando una historia falsa hasta el momento. Falsa por incompleta. Perversamente incompleta.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

¡Puuuutooo...!:

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice de PUTO, TA:

1. Adj. U (utilizado) como calificación denigratoria. *Me quedé en la puta calle.*
2. Adj. Por antífrasis, puede resultar encarecedor. *Ha vuelto a ganar. ¡Qué puta suerte tiene!*
3. Adj. necio (tonto).
4. Adj. Hombre que tiene concubito con persona de su sexo.

En su diccionario esencial, dice de Puto, ta:

1. Vulg. Se usa para enfatizar ausencia o escasez: *No tengo un puto duro.*
2. Prostituto.

Ya en su Diccionario Panhispánico de Dudas, la RAE no tiene registrada la palabra, como si no existiera en América Latina, lo que confirma su lejanía con nuestra realidad oral. A lo que voy es que en México, *puto* es como *madre*: tiene la acepción que se le quiere dar: para celebrar, exagerar, denigrar, para que sea mucho, para que sea poco, para que sea bueno, para que sea malo. Lo que hace la diferencia y el agravio es el tono y el volumen. Es el caso del coro que se escucha en los estadios mexicanos cuando el arquero del equipo visitante saca de su portería: *¡Puuuuuuuuutoooooo!* Le gritan los contrarios, celebrando con una carcajada. El mexicano coro ha llegado a los estadios de Brasil, donde los oponentes del Tri lo han escuchado cada vez que sus porteros despejan, lo que ha indignado a esos santurrones de la FIFA que amenazan con una investigación y una multa a la selección mexicana por el coro que califica de *homofóbico*. Entiendo que haya buenas conciencias y corazones sangrantes que se den por ofendidos con lo que oyen, aunque no con lo que hacen, pero este arranque de puritanería, fraseen con cuidado, es un acto de hipocresía para ocultar desvíos multimillonarios que pasan por aprobación de las sedes mundialistas de Rusia y, sobre todo, de Qatar. Eso sí es un escándalo, no el coro festivo. Y a ver

cómo lo impiden, porque desde ya, con su prohibición, lo están promoviendo a escala internacional, como es el caso de los *torcedores* brasileños, que en el partido del martes contra México, tardaron como quince minutos en aprenderlo y dedicárselo a Memo Ochoa en cada saque. *iPuuuuuuuuutoooooos!*

Retales

- 1. Quadri.** El ex candidato del Panal, Gabriel Quadri, calificó de nacos a quienes en el futbol corean así los despejes de los porteros. O sea, de homofóbico a discriminatorio;
- 2. "Apaxionado".** El senador perredista, y ex secretario de Finanzas del GDF en tiempos de Marcelo Ebrard y de la Línea 12, Mario Delgado, sigue en Brasil los juegos de la selección mexicana y otros; y
- 3. Respaldo.** A Eruviel Ávila lo habían traído como blanco de *fuego amigo*, diciendo que el *Presidente lo iba a quitar*, así con ese primitivismo de algunas conjuras. Por eso, sabedor del tema, en su gira del miércoles, le dijo públicamente que gobernarían juntos hasta el 2018, aunque Eruviel termine en el 17.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que la decisión del Senado de cerrar el periodo de sesiones antes de recibir la rectificación del artículo 87 de la Ley de Partidos Políticos se debió a que en la fracción que coordina **Emilio Gamboa** un grupo de legisladores expresó su rechazo al cambio hecho en la Cámara de Diputados.

En el grupo de **Manlio Fabio Beltrones**, en San Lázaro, dicen que en el rechazo panista, y de algunos priistas, el centro de la disputa es por las decenas de millones más o menos del dinero de las prerrogativas.

:Que el ministro presidente **Juan Silva Meza** está de manteles largos, porque el próximo 23 de junio la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibirá un nuevo reconocimiento internacional.

La Unesco distingue por segundo año consecutivo a la Corte al inscribir en el Registro Memoria del Mundo los archivos judiciales del final del porfiriato, de la Revolución y la post-Revolución. El año pasado registró en esa memoria el caso **Rosendo Radilla**, a lo que se sumaron entonces los de derechos humanos de parte de la ONU y la Corte Interamericana.

:Que ayer en Culiacán, sede de la reunión del Consejo Nacional de Salud, el anfitrión **Mario López Valdés**, gobernador de Sinaloa, ofreció una cena al aire libre a la secretaria federal de Salud, **Mercedes Juan**, y a los 32 titulares estatales del sector.

Lo que no esperaban fue un fuerte chaparrón que los dejó tan empapados que más de uno de los doctores-secretarios se diagnosticó un seguro resfriado.

:Que una fuga de gas registrada la mañana de ayer en el hotel sede de la Cumbre de la Alianza del Pacífico encendió alertas entre los organizadores del evento que reúne en Punta Mita, Nayarit, al presidente **Enrique Peña Nieto** con los jefes de Estado de Chile, **Michelle Bachelet**; Colombia, **Juan Manuel Santos**, y Perú, **Ollanta Humala**.

El inmueble ya fue revisado por los elementos de la avanzada del Estado Mayor Presidencial, sin embargo, fue vuelto a examinar y la falla reparada.

:Que el grupo de priistas conocido como "Mujeres de Hierro", en el que participan, entre otras, **Lorena Villavicencio** y **Verónica Martínez Senties**, afina ya una estrategia para obtener posiciones en la renovación de la dirigencia del tricolor en el Distrito Federal.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Tolerancia cero: No deja de ser extraño que quienes dicen combatir la intolerancia exijan tolerancia cero contra quienes utilizan un lenguaje que no les gusta. Pero esto es exactamente lo que propone Piara Powar, director ejecutivo de Fare Network, una organización cuyas siglas quieren decir Football Against Racism in Europe. Esta organización ha pedido a la FIFA, la Federación Internacional de Fútbol Asociación, que inicie un procedimiento para sancionar a la selección mexicana de fútbol por el conjuro que los fanáticos nacionales emiten en los despejes contra los porteros rivales y que concluye con un sonoro "Puuuutoooo". El grito es homofóbico, dice Fare Network. La FIFA ha señalado que ha abierto un proceso disciplinario contra México por la "conducta impropia" de sus aficionados y que está recabando pruebas. Se ha abierto también una investigación contra Brasil ya que su torcida imitó a la mexicana en el partido del 17 de junio y utilizó el mismo conjuro con su grito final. La información parecería una broma a muchos de los mexicanos que siguen en Brasil el esfuerzo de la selección nacional, excepto que la experiencia nos dice que la FIFA sí tiene facultades para sancionar severamente a un equipo nacional por faltas reales o imaginarias cometidas por sus hinchas. Lo peor de todo es que la FIFA goza de un monopolio absoluto en el fútbol: es a un mismo tiempo procurador, juez y magistrado de apelación en estos procedimientos. ¿Es realmente homofóbico el grito de los hinchas mexicanos? Supongo que en su origen lo es, pero miles de fanáticos lo utilizan en los partidos de fútbol sin intención de insultar o acosar a nadie. Su propósito es simplemente pasar un buen momento utilizando conductas catárticas. De la misma manera emplearon la expresión los fanáticos brasileños que la aprendieron en el juego contra México y la utilizaron no sólo en los despejes sino también en los saques de mano de un Memo Ochoa que les detenía todos sus disparos. Los censores, sin embargo, tienen poco sentido del humor y hoy buscan tapar la boca a miles de fanáticos. Amenazan para ello a la selección. La FIFA puede amonestar primero al equipo y después quitarle puntos si la fanaticada no cede a la censura. Me parece injusto que se castigue a un equipo por no poder controlar comportamientos colectivos de sus fanáticos. Es más injusto todavía si se considera que el comportamiento no es ofensivo más que para algunas mentes cerradas. Fare Network considera que la forma de eliminar la discriminación es censurar el lenguaje. Yo simplemente estoy en desacuerdo. La censura no ayuda nunca a resolver un problema de discriminación. A lo mucho lo oculta. Pero el tema de fondo aquí es que el grito objetado no es ni siquiera un insulto homofóbico. Los mismos homosexuales lo usan en los partidos. Es una forma de diversión. Habrá que ver la decisión de la FIFA sobre el tema. No sorprenderá que la organización opte por algún castigo. Ése es su estilo. Lo que más inquieta, sin embargo, es que prevalezca el punto de vista de que la mejor manera de combatir la intolerancia es hacer gala de intolerancia. Yo, por mi parte, seguiré defendiendo el derecho de los homosexuales a la igualdad en la educación, en el trabajo, en los servicios sociales, en el matrimonio y en la adopción de niños, que es el tema de fondo, pero también el de los hinchas del fútbol a divertirse y gritar lo que quieran. Les recomiendo a los censores que se tomen una dosis de sentido del humor... para que se les cure el entripado ante un comportamiento inofensivo.

El que saltó

El joven mexicano, uno entre alrededor de 3,500 mexicanos a bordo del crucero MSC Divina que sigue a la selección, había estado bebiendo de un ánfora al parecer llena de mezcal. Estaba completamente borracho. A quienes se encontraban a su alrededor en la cubierta del piso 15 les dijo que le tomaran video con sus celulares porque se iba a lanzar al mar. Nadie le hizo caso... hasta que saltó por la borda y desapareció.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

San Lázaro de cabeza:

OTRO CHOQUE más se registró entre las Cámaras del Congreso, ahora en el breve periodo extraordinario del jueves. Los diputados cerraron el fugaz tiempo extra con la sensación de que son legisladores de segunda, pues no fueron tomados en cuenta por parte de sus compañeros del Senado, quienes bajaron la cortina antes de tiempo, sin avisarles, y con algunos pendientes legislativos, nos dicen. Es la segunda ocasión que ocurre, pero ahora los coordinadores parlamentarios del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y del PRD, Silvano Aureoles, intercambiaron puntos de vista sobre la posibilidad de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para una eventual acción de inconstitucionalidad contra el Senado por esta afrenta parlamentaria. Don Manlio solamente acompañaría a don Silvano, nos comentan. Así de llevaditos andan nuestros legisladores.

DON MARIO se quitó la verde, la matraca, el sombrero de charro y buscó un avión que lo trajera de Brasil a México, pero no le alcanzó el tiempo para llegar a la reunión de las comisiones encargadas, en el Senado, de aprobar el dictamen del Estatuto de Gobierno del DF. El senador perredista Mario Delgado pidió incluso que la sesión fuera reprogramada, pero no sucedió. Y con la inercia del Mundial de futbol en la maleta, don Mario le metió un golazo en fuera de lugar a sus compañeros legisladores: presentó en la sesión del periodo extraordinario un dictamen que se procesó bajo la conducción de la priísta Graciela Ortiz y la panista Mariana Gómez del Campo. ¿Alguien le sacará tarjeta amarilla a tan abusivo legislador por sus faltas en la cancha del Senado?

UNA PRUEBA de que se puede ver el Mundial de futbol y no parar el rumbo de las naciones se demostró en Punta Mita, Nayarit, donde se lleva a cabo la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico. Dentro de los trabajos a nivel de ministros de Relaciones Exteriores se agendó un espacio para ver el partido de futbol entre Colombia y Costa de Marfil, donde triunfaron los parceros colombianos. Antes del encuentro, la canciller colombiana María Ángela Holguín regaló una camiseta de su equipo al secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, quien a su vez deseó suerte a la escuadra colombiana. ¿Quién dice que no hay labores más allá del Mundial?

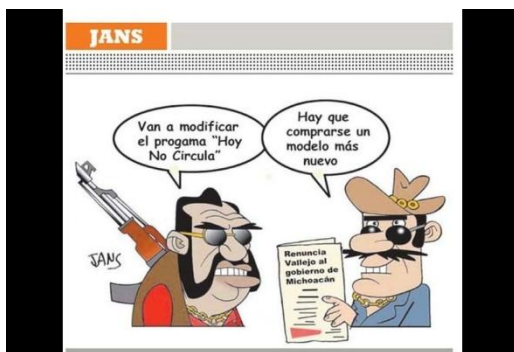
CONTENTÍSIMO y emocionado, por cierto, se le ve al presidente Enrique Peña Nieto cuando alguien de su equipo le habla de los primeros resultados de la Selección Mexicana de futbol, que comanda Miguel El Piojo Herrera. Muy satisfecho está ahora por los resultados en los encuentros contra Camerún y Brasil, nos dicen. Al llegar la tarde del jueves a Puerto Vallarta, donde este viernes recibirá la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, el mandatario soltó un: "Vamos a llegar a la final". Vaya paquete para la escuadra nacional, que se fajó contra los brasileños. ¡Ahí le hablan don Piojo!

POR POQUITO la libró el presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, Luis Téllez Kuenzler. Hace unas semanas, nos cuentan, padeció un intento de asalto. En su camino de Santa Fe hacia Bosques de la Lomas fue sorprendido por unos delincuentes que lo encañonaron y que incluso intentaron romper el vidrio de su camioneta. Pero los ladrones se desanimaron al ver que no pudieron estrellar los vidrios del vehículo. El hecho, según lo relatado por don Luis a algunas personas, sucedió en el momento en que había mucho tránsito y por suerte ahora lo puede platicar como anécdota.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

